



Vª Bº Presidente

Fdo. Secretaria

D. Antonio Largo

Dª. Helena Villarejo

PRESUPUESTO EJERCICIO 2023

FUNDACIÓN: PARQUE CIENTÍFICO UNIVERSIDAD DE VALLADOLID


C.I.F.: G-47580782

Nº REGISTRO: CL-47-00919

EJERCICIO: 2023

1

Código Seguro De Verificación	vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/12/2022 12:54:17
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/12/2022 12:36:30
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Página	1/22
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

El Parque Científico UVa es una fundación creada por la Universidad de Valladolid para promover la **innovación**, la **transferencia** de conocimiento, el **emprendimiento** y la creación de empresas entre la comunidad universitaria y en el tejido socio-económico del entorno.

Se constituye como un agente de intermediación entre la Universidad y entidades, públicas y privadas, demandantes de servicios de I+D+i. Desde la Fundación, se ofrecen propuestas y medios técnicos para hacer efectiva la innovación en los productos y procesos productivos de las empresas, en el diseño y prestación de servicios por parte de las administraciones públicas y en las líneas de investigación de la propia Universidad. Asimismo, se facilita a los universitarios fórmulas de cooperación con empresas para realizar la transferencia o aplicación de sus trabajos; ya sean desarrollos científicos, prototipos, patentes o investigaciones aplicadas. Además, se promueve el emprendimiento en el ámbito universitario, y se apoya la creación de empresas basadas en el conocimiento desarrollado en la Universidad.

El Parque Científico de la UVa ha seguido dando servicio a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, apostando por la compatibilización entre la presencialidad, las nuevas tecnologías y por la transformación digital. Se han mantenido nuevas formas de trabajo que hace unos pocos años parecían inviables, manteniendo la calidad de los servicios ofertados, con la máxima responsabilidad, y las mejores condiciones de seguridad.

En los estatutos de la Fundación, se establece como misión fundamental potenciar la interacción entre la universidad y la sociedad, representada a través de las empresas, entidades públicas y privadas, y administraciones públicas, facilitando la transferencia de conocimientos y tecnología, ayudando a orientar los resultados de los grupos de investigación hacia las necesidades del entorno y contribuyendo así de un modo activo y comprometido al desarrollo económico y social, tanto en el ámbito local como en el estatal e internacional.

De acuerdo con esa misión, los fines de la Fundación son:

- la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), con especial atención a sus aspectos interdisciplinares,
- la transferencia de conocimientos del mundo científico a la sociedad,
- el apoyo a las empresas y a los emprendedores,
- la utilización de los resultados del I+D+i en productos, procesos y servicios,
- la formación continua dirigida a la actualización de los conocimientos necesarios para el desarrollo económico y social,
- el fomento y la difusión de la ciencia, de la cultura y del deporte en la comunidad universitaria.

El presente documento resume las actividades previstas de la FPCUVa durante el ejercicio 2023, junto a su reflejo económico-presupuestario, tanto en términos de gastos, como de ingresos

Para dar respuesta a nuestra misión, los servicios que se prestan son:

Código Seguro De Verificación	vtev++ILn/dNqQx7+Wev+Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/12/2022 12:54:17	
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/12/2022 12:36:30	
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vtev++ILn/dNqQx7+Wev+Q==	Página	2/22	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1. Captación de financiación para la puesta en marcha de proyectos de I+D+i.
2. Prestación de servicios científico-tecnológicos: CPD, UMA.
3. Captación y gestión de los contratos de colaboración universidad-empresa.
4. Suscripción de convenios de colaboración con instituciones públicas.
5. Apoyo global al personal investigador: jurídico, laboral, compatibilidades, económico.
6. Alojamiento físico de empresas en el campus universitario y acercamiento de las empresas a la comunidad universitaria.
7. Gestión de la Unidad de Creación de empresas de la UVA.
8. Acciones de divulgación para todos los públicos.
9. Relación institucional con entidades públicas y privadas: ayuntamientos, diputaciones, asociaciones empresariales, etc.

Dichos servicios se aglutinan en diferentes tipos de actividades que contribuyen a su desarrollo económico y social. El eje central que conecta todas sus actividades es el fomento de la transferencia de la tecnología y el conocimiento, a través del apoyo a las actividades de I+D, la consolidación de nuevas empresas basadas en la ciencia, la tecnología o el conocimiento, procedentes de la UVA.

Al igual que en los últimos ejercicios, durante 2023 la FPCUVa desarrollará seis actividades, cuyo contenido se resume de la siguiente manera:

ACTIVIDAD 1 GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN NOMBRE PROPIO

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Gestión de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en nombre propio
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Actividad de investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Valladolid, Castilla y León, España, Unión Europea.

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Parque Científico dedica un importante esfuerzo en la búsqueda de financiación para el logro de sus fines.

Una de las labores más relevantes del Parque Científico es interactuar con el entorno socioeconómico de la región. En este sentido, la presencia de la institución como agente tractor e impulsor de actividades con la comunidad universitaria cada vez es más demandada por ayuntamientos, diputaciones provinciales, agrupaciones empresariales, etc.

En concreto, se han renovado los convenios de colaboración para la realización de

Código Seguro De Verificación	vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/12/2022 12:54:17
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/12/2022 12:36:30
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Página	3/22
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



actividades de fomento de la innovación, emprendimiento y divulgación con las diputaciones provinciales de Palencia y Valladolid con los que se mantiene una relación activa desde hace varios años.

La RIS3 de Castilla y León 2021-2027 fue aprobada en Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León del día 23 de septiembre de 2021, y estará vigente hasta la aprobación de la siguiente estrategia. La revisión y evaluación de la anterior Estrategia de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente de Castilla y León ha dado lugar a una nueva estrategia para el periodo 2021-2027 que contempla expresamente las figuras de los parques tecnológicos y científicos como motores de innovación en la región.

La aprobación de la nueva RIS3 ha dado como consecuencia la formalización de dos subvenciones directas del Instituto de Competitividad Empresarial de la Junta de Castilla y León para el desarrollo de dos programas de apoyo al emprendimiento tecnológico e innovador. Uno para las provincias de Palencia, Segovia y Valladolid y otro exclusivamente para la provincia de Soria. Las acciones contempladas en sendos programas se desarrollarán por el Parque Científico UVA a lo largo del periodo 2022-2024.

En resumen, para la anualidad 2023, los esfuerzos irán dirigidos a potenciar la transferencia de conocimiento, las relaciones con las instituciones y empresas del entorno, la divulgación científica y el emprendimiento. En concreto, cabe destacar

- Subvención directa para los 2 programas de apoyo al emprendimiento tecnológico e innovador para las provincias de Palencia, Segovia, Soria y Valladolid (ICE): 250.000€
- Premios de innovación para las empresas a través de las **Diputaciones Provinciales** de Valladolid y Palencia para generar oportunidades que apoyen la dinamización de las provincias. Presupuesto anual: 58.000 €
- Convenio con la Agencia de Innovación del **Ayuntamiento de Valladolid** en dos proyectos colaborativos:
 - en materia de emprendimiento y digitalización de los servicios de atención al ciudadano. 137.000€.
 - captación de talento. 45.000€
- Acuerdo de colaboración la Caja Rural de Soria para la organización de eventos de colaboración público-privada: 8.000€

A lo largo de la anualidad 2023 la Fundación también continuará trabajando en la búsqueda de financiación internacional para el intercambio de experiencias en materia de innovación, emprendimiento y de fomento de la transferencia.

- Programa **ERASMUS+** Call 2022 Round 1 KA2. *KA220-HED - Cooperation partnerships in higher education competences*. Experiential Learning tools to obtain SMART supply chain.
- Convocatorias ligadas al programa **Horizonte Europa**. En concreto, buscaremos socios para la presentación de convocatorias que faciliten el intercambio de experiencias y la implementación de metodologías innovadoras en materia de emprendimiento universitario y del acercamiento de las empresas al ecosistema.
- Convenios con los ayuntamientos y las Diputaciones Provinciales del ámbito de implantación de la Universidad de Valladolid. Se dinamizarán nuevamente los contactos para la firma de Convenios de Colaboración con las Diputaciones de

Código Seguro De Verificación	vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/12/2022 12:54:17
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/12/2022 12:36:30
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Segovia y Soria para el desarrollo de proyectos de I+D+i con investigadores UVA o en materia de transferencia de conocimiento y emprendimiento.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	12	8746
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	1800
Personas jurídicas	50

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Concurrir a convocatorias de ayudas para la financiación de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> Nº de proyectos solicitados a programas Horizonte Europa 	2
Cumplimiento de la planificación del proyecto Diputación Valladolid	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de objetivos del proyecto. 	100%
Cumplimiento de los indicadores del Convenio AVA captación de talento	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimiento de los objetivos 	100%
Realización de jornadas en colaboración con Caja Rural Soria	<ul style="list-style-type: none"> Nº de jornadas 	2

Código Seguro De Verificación	vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/12/2022 12:54:17
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/12/2022 12:36:30
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Página	5/22
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**ACTIVIDAD 2 - GESTIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i EN FAVOR DE TERCEROS****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Gestión de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en favor de terceros, sean empresas o grupos de investigación
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Actividad de investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Valladolid, Castilla y León, España, Unión Europea

Descripción detallada de la actividad prevista.

<p>La Fundación Parque Científico UVa tiene como uno de sus fines captar y gestionar proyectos de I+D+i en cooperación con empresas innovadoras y/o intensivas en conocimiento y grupos de investigación de la Universidad de Valladolid. En este sentido, una de sus líneas de actuación es la presentación, en colaboración con empresas e investigadores, de propuestas de proyectos de I+D+i a instituciones públicas y privadas que puedan financiarlas.</p> <p>Las actividades en gestión de proyectos de I+D+i en favor de terceros previstas para la próxima anualidad son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Ejecución de dos nuevas prórrogas del Convenio de Colaboración con el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) para la coordinación de proyectos de I+D en el sector agroalimentario. En el año 2021 se solicitaron 2 prórrogas para la ejecución de los proyectos de investigación que finalizarán los investigadores de la Universidad de Valladolid a lo largo del 2023.- Continuará la prestación de servicios de apoyo a la investigación científica y tecnológica para formalizar contratos al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica de Universidades. Es decir, contratación de trabajos de carácter científico, técnico o artístico y para el desarrollo de cursos de especialización desempeñados por investigadores de la Universidad de Valladolid, con arreglo al Reglamento aprobado por Junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid en su sesión de 14 de febrero de 1997 y modificado el 27 de marzo de 2001 (BOCyL nº 77, de 19 de abril de 2001). Se espera mantener el importe presupuestado cercano a los 700.000€, que se refleja en un 5% de ingresos en concepto de gastos de gestión (35.000€).- Además de la renovación de los Convenios propios entre la Diputación de Valladolid y la Fundación, se han suscrito convenio de colaboración vinculados a actividades a desarrollar por profesorado universitario en materia de fomento de las vocaciones científicas. En concreto, son profesoras de telecomunicaciones quienes han promovido estas iniciativas en las que el Parque Científico actúa como coordinador y agente de gestión.
--

Código Seguro De Verificación	vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/12/2022 12:54:17
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/12/2022 12:36:30
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Página	6/22
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Se mantiene durante el 2023 el protocolo entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y la Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid, para promover el desarrollo y ejecución de un **programa de inspección y planificación del mantenimiento de los bienes de interés cultural (BIC)** de Castilla y León. Este acuerdo tiene como finalidad optimizar la gestión de los Bienes de Interés Cultural de Castilla y León y promover la formación en el ámbito de la actividad profesional a recién titulados en arquitectura de la UVA.
- También se ha renovado el convenio con la Gerencia de Asuntos Sociales de la Junta de Castilla y León para el fomento de las vocaciones científicas y tecnológicas (STEAM) en la población infantil de castilla y león a través de la obra de arquitectas icónicas de los siglos XX y XXI. Este proyecto será coordinado por investigadoras de la Escuela de Arquitectura de la UVA y es gestionado por el PCUVA.
- Convenio Ayuntamiento de Fuensaldaña para la puesta en valor, regeneración y desarrollo del barrio de Bodegas "La Horca". El trabajo técnico será desarrollado por un equipo de investigadores de la Escuela de Arquitectura y gestionado por la Fundación.
- Además, continuará colaborando con el Vicerrectorado de Investigación, en la elaboración de solicitudes para las convocatorias regionales y estatales de equipamiento e infraestructura científica, y asesorando y apoyando a los grupos de investigación de la UVA que así lo soliciten en la preparación de proyectos para la solicitud de subvenciones del programa de apoyo a proyectos de investigación regionales y nacionales, incluyendo la elaboración de cartas de apoyo.
- Se movilizará a los investigadores de la UVA y a empresas para la presentación a convocatorias de ayudas para proyectos de I+D+i de cooperación público-privada que puedan surgir durante el año 2023.

Es importante señalar que la Fundación Parque Científico UVA se presenta a estas convocatorias en calidad de entidad colaboradora y gestora, y en ningún caso asume el rol de entidad deudora ante la Administración Pública. Por la gestión administrativa de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en favor de terceros, la Fundación ingresa los costes indirectos que marca la convocatoria en concepto de gastos de administración-gestión, o que hayan sido acordados por las partes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	7	5002
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

Código Seguro De Verificación	vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/12/2022 12:54:17
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/12/2022 12:36:30
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	1750
Personas jurídicas	47

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantener los Acuerdos de colaboración con entidades públicas	Nº de acuerdos	4
Fomento de la transferencia a través de contratos directos universidad-empresa	Nº de contratos firmados al amparo del art. 83 de la LOU	56

Código Seguro De Verificación	vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/12/2022 12:54:17
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/12/2022 12:36:30
Observaciones		Página	8/22
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ACTIVIDAD 3: ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA DENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Actividades de promoción y consolidación de empresas de base tecnológica dentro de la Universidad de Valladolid
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Actividad de investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Valladolid, Castilla y León, España

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Parque Científico UVa tiene encomendadas las tareas de recibir, impulsar, y promocionar actuaciones que fomenten el espíritu emprendedor universitario ente su alumnado, y promuevan la creación de empresas nacidas del conocimiento y de los resultados de las investigaciones del PDI de la UVa. Para ello la Unidad de Creación de Empresas de la UVa desde el año 2013 se ubica en el PCUVa, y a través del Convenio suscrito en el año 2021 entre la UVa y el PCUVa se consolida e impulsa la misma.

Esta Unidad, denominada **UVaemprende** asume, no solo el fomento y gestión de la creación de EBTs universitarias, sino que se constituye como ventanilla de asesoramiento en materia de emprendimiento para toda la comunidad universitaria, especialmente para sus estudiantes y egresados. Esta unidad ha obtenido reconocimiento institucional pleno, y ha logrado captar financiación para que el fomento y asesoramiento en dicho ámbito fuera real y efectivo, convirtiéndose en agente principal dentro del ecosistema de fomento de la innovación de Castilla y León.

Gracias a la nueva Estrategia Regional para una Especialización Inteligente de Castilla y León para el periodo 2021-2027, la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación de la JCYL ha lanzado un nuevo Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa-Plan TCUE 2021-2023 que continuará financiando las actividades de emprendimiento que gestiona el Parque Científico desde la Unidad de Creación de Empresas de la Universidad de Valladolid hasta agosto de 2023. Además, como novedad para este periodo, el nuevo plan tiene acciones específicas planteadas con especial atención a la atracción y retención de talento, la transición ecológica y digital y la lucha contra la despoblación a través de la conexión de la ciencia y el entorno productivo.

En este sentido, las acciones encaminadas al fomento del emprendimiento deberán incluir actividades concretas para el emprendimiento social innovador, ámbito escolar no universitario y la participación en nuevas redes de emprendimiento.

Asimismo, este nuevo PLAN TCUE, promueve mantener su presencia en todos los campus universitarios del distrito UVa, lo que facilita el desarrollo de actividades de fomento y asesoramiento en materia de emprendimiento de forma cercana al público objetivo de dichas

Código Seguro De Verificación	vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/12/2022 12:54:17
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/12/2022 12:36:30
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Página	9/22
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



provincias.

En añadidura, se contempla en dicho Plan medidas dirigidas a promover la cultura científica y la ciencia ciudadana en colaboración con la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación de la UVa. Este punto se detallará en el apartado correspondiente de este documento.

En cumplimiento de estas funciones, el Parque Científico desarrolla las siguientes actividades:

- Sensibilización de la comunidad universitaria (estudiantes, investigadores y profesores), con una intensa actividad de impartición de charlas de motivación del emprendimiento en los distintos centros que forman parte de la Universidad de Valladolid.
- Asesoramiento y tutela de los planes de negocio de los emprendedores.
- Apoyo en la constitución de la empresa y en búsqueda de financiación para la creación de empresas.
- Capacitación y formación en materia de creación de empresas.
- Asesoramiento experto en materia de transferencia e incompatibilidades de las tecnologías a explotar y de la situación del profesorado UVa en las *spin-off* que se creen.
- Apoyo a la consolidación de las nuevas empresas, ofreciéndoles espacios donde ubicarse en el entorno universitario, así como medidas de apoyo a la captación de inversores (capital semilla, capital riesgo, etc.).
- Itinerarios específicos en función de las necesidades del emprendedor.
- Alianzas y colaboraciones con instituciones públicas y privadas para optimizar el acompañamiento emprendedor.

En el año 2023 las actividades expuestas se enmarcarán en los siguientes proyectos de apoyo al emprendimiento en el marco de UVAemprende:

1. Plan de Transferencia de Conocimiento Universidad-Empresa 2021-2023.
2. Convenios con las Diputaciones de Palencia y Valladolid.
3. Colaboración con la Agencia de Innovación del Ayuntamiento de Valladolid.

Las actuaciones en materia de emprendimiento que desde el Parque Científico UVa se vienen desarrollando como Unidad de Creación de Empresas de la UVa se visibilizan en la web www.uvaemprende.com. Es importante la colaboración que desde diferentes vicerrectorados de la UVa se ofrece, facilitando el contacto y acceso al público objetivo (estudiantes e investigadores):

- Vicerrectorado de Estudiantes de la UVa a través del programa de fomento de la empleabilidad y emprendimiento.
- Vicerrectorado de Investigación para facilitar el contacto con investigadores.

Durante 2023 se continuará ejecutando las actuaciones contempladas en la Orden de la Consejería de Educación, por la que se concede una subvención a la Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid, para financiar la realización de actuaciones de

Código Seguro De Verificación	vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/12/2022 12:54:17
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/12/2022 12:36:30
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



transferencia de conocimiento contempladas en el Plan TCUE 2021-2023, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). El presupuesto para el año 2023 es de 288.040€

En cumplimiento de dicha subvención, el Parque Científico se compromete a fomentar la creación de nuevas empresas en el entorno de la Universidad de Valladolid, entre sus alumnos e investigadores, impulsando actuaciones específicas en las provincias de Valladolid, Palencia, Segovia y Soria, dando apoyo individualizado y colaborando con otros agentes cuando sea necesario y posible.

Aproximadamente el 60% del presupuesto se empleará para la financiación del personal técnico de apoyo a la transferencia y al emprendimiento ubicado en cada uno de los campus de la Universidad de Valladolid: Segovia, Soria, Palencia y Valladolid y que desarrollan las acciones contempladas en el Plan.

A lo largo del 2023 se pondrán en marcha iniciativas concretas en colaboración con el Ayuntamiento de Valladolid enmarcadas en el Convenio suscrito a finales del pasado año para el desarrollo de actuaciones en materia de dinamización empresarial, innovación, transformación digital y crecimiento inteligente y sostenible. Uno de los ejes denominado "Emprendimiento y digitalización empresarial" está especialmente dirigido a fortalecer los servicios que desde ambas instituciones se realizan de apoyo al emprendedor y a las empresas. En concreto, se incluye:

- Colaboración en programas de emprendimiento y de creación de empresas.
- Apoyo a proyectos emprendedores y dinamización empresarial.
- Organización de encuentros, talleres, etc.

A finales de 2022 se firmó Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Valladolid (que actúa a través de su Agencia de Innovación y Desarrollo Económico) la Fundación General de la Universidad de Valladolid (FUNGE), y la Fundación Parque Científico de la Universidad de Valladolid (PCUVa) para el desarrollo de un programa destinado a retener y atraer talento a nuestro municipio desarrollando diferentes líneas de actuación, centradas en la difusión de la oferta de talento que hay en Valladolid y la demanda de talento que tienen las empresas instaladas y las que están planteándose su instalación en Valladolid.

Este programa de retención y atracción de talento, prestará a lo largo de todo el 2023 una atención especial al desarrollo de proyectos emprendedores en Valladolid que transfieran el conocimiento generado en la Universidad al tejido económico del municipio y por ello la PCUVa está implicada en el mismo.

También, está prevista la firma de un convenio de colaboración con la entidad Microbank para ofrecer a los emprendedores y las empresas del ecosistema universitario un portfolio de herramientas de financiación para sus proyectos.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
------	--------	--------------

Código Seguro De Verificación	vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/12/2022 12:54:17
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/12/2022 12:36:30
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Página	11/22
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





	Previsto	Previsto
Personal asalariado	10	7781
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	365
Personas jurídicas	17

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Incrementar el número de emprendedores que se acercan a las oficinas	Número de emprendedores asesorados	25
Mantener el número de charlas a estudiantes en las aulas	Número de talleres de prospectiva a estudiantes	28
Incrementar las acciones de colaboración con emprendedores locales	Número de eventos para emprendedores realizados en colaboración con entidades locales	3

Código Seguro De Verificación	vtev++ILn/dNqQx7+Wev+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/12/2022 12:54:17
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/12/2022 12:36:30
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vtev++ILn/dNqQx7+Wev+Q==	Página	12/22
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTIVIDAD 4: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS.

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Prestación de servicios científico-técnicos.
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Actividad de investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Valladolid, Castilla y León, España.

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación Parque Científico UVa mantiene la oferta de servicios científico-técnicos altamente cualificados gracias a la adquisición en años anteriores de equipamiento científico-técnico de última generación, así como personal altamente cualificado para su utilización y que está a disposición tanto de empresas como de investigaciones, centros de I+D+i y demás entidades que requieran de dichos servicios. En concreto:

- **Unidad de Microscopía Electrónica Avanzada (U.M.A.).** La Unidad de Microscopía Avanzada consta de tres equipos de dos tecnologías diferentes (ESEM y TEM), dotados de gran versatilidad y amplio rango de aplicación así como el equipamiento necesario para la preparación de muestras:
 - Microscopio Electrónico Barrido ESEM (QUANTA 200 FEG)
 - Microscopio Electrónico Transmisión TEM (JEM 1011HR)
 - Microscopio Electrónico Transmisión TEM (JEM FS2200 HRP)
- **Centro de Proceso de Datos** del Edificio I+D. La Fundación dispone de un Centro de Proceso de Datos de 200 m², dotado de 45 huellas estándar, con posibilidad de ampliar a 50.

A lo largo del año 2022 se han resuelto los problemas de averías y se ha suscrito, gracias al apoyo del Vicerrectorado de Investigación, un contrato de mantenimiento de los equipos de la Unidad de Microscopía y la formación del microscopio de Barrido que garantizará el adecuado uso de los mismos.

Ya está la infraestructura de la UMA en la red de infraestructuras científicas de Castilla y León para incrementar su visibilidad y mejorar la gestión de las solicitudes de la unidad. El objetivo principal para el año 2023 será comenzar una campaña de comunicación de reinicio de servicio para incrementar la actividad de la unidad de microscopía, por lo que se van a llevar a cabo una serie de acciones concretas para la consecución de este fin.

- Formación específica para el técnico especialista con el apoyo del Vicerrectorado de Investigación.
- Plan de comunicación de la UMA para la captación de nuevos clientes y recuperación

Código Seguro De Verificación	vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/12/2022 12:54:17
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/12/2022 12:36:30
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de antiguos clientes para ofrecerles el servicio

Respecto al Centro de Procesado de Datos (CPD), se han realizado las normales tareas de ajuste, mantenimiento y ampliación de equipos de climatización, centro de respaldo y mantenimiento de las SAIS lo que supuso una inversión importante.

A lo largo del 2022 se ha logrado la certificación del CPD en la norma ISO27001. Esta norma amparada por la Organización Internacional de Estandarización (ISO), establece una implementación efectiva de la seguridad de la información empresarial. Es una disposición internacionalmente reconocida que ayudará a gestionar la seguridad de la información del CPD del Parque Científico. Se trata de un proceso de implantación costoso pero que redundará en una mayor seguridad de los procesos, mejora de la imagen y la captación de nuevos clientes.

El Parque Científico UVa cuenta con dos técnicos informáticos responsables de la gestión del CPD. Éstos se encargan por un lado de ofrecer el uso del CPD a investigadores de la UVa, ya que se dispone de una gran capacidad de cálculo y, por otro lado, de rentabilizar la inversión ofreciendo los servicios del CPD a empresas externas interesadas en la gestión de sus servicios de tecnología de la información.

El CPD continúa dando servicio continuo (7x24x365) tanto a grupos universitarios de la UVa como a empresas. El servicio está consolidado y da soporte de manera equilibrada tanto a estructuras universitarias de investigación, como a empresas, que ya han trasladado un volumen importante de equipos a las instalaciones gestionadas por el Parque Científico.

En el año 2023 se espera mantener la actividad del CPD con respecto el año anterior e incrementar los ingresos de la UMA. El presupuesto de ingresos para el próximo año se establece en 290.000€

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	3	3393
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	56

Código Seguro De Verificación	vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/12/2022 12:54:17
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/12/2022 12:36:30
Observaciones		Página	14/22
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





V^a B^o Presidente

Fdo. Secretaria

D. Antonio Largo

D^a. Helena Villarejo

Personas jurídicas	26
--------------------	----

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Incrementar la facturación del CPD	Facturación anual del CPD	+5%
Mantener los usuarios del CPD	Nº de grupos de investigación	15
	Nº de empresas	22
Tener a pleno rendimiento la UMA	Todos los microscopios operativos.	100%

Código Seguro De Verificación	vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/12/2022 12:54:17
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/12/2022 12:36:30
Observaciones		Página	15/22
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**ACTIVIDAD 5: GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Gestión de los edificios vinculados a la transferencia de conocimiento. Edificio PCUVa y edificio I+D
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Actividad de investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Valladolid, Castilla y León. España

Descripción detallada de la actividad prevista.

El Edificio Parque Científico UVa (Edificio PCUVa) es un espacio que facilita el encuentro entre el mundo académico y el empresarial. Alberga empresas intensivas en conocimiento en cualquiera de sus modalidades: EBTs universitarias, *spin-offs*, y empresas innovadoras que demandan investigaciones y desarrollos de la UVa independientemente del momento en el que se encuentren (recién constituidas, en fase de lanzamiento o en fase de consolidación), que quieren desarrollar su actividad en un entorno universitario, donde el Parque Científico UVa ofrece además servicios como:

- Intermediación con grupos de investigación UVa.
- Concurrencia a convocatorias de I+D+i: contratación de personal, proyectos de I+D, adquisición de equipamiento, etc.
- Acceso a equipamiento científico tecnológico de la UVa (L.T.I.) y del PCUVa (U.M.A. y CPD).
- Espacios para reuniones, juntas, eventos...Servicios de comunicación *online* y *offline* y *marketing*.

La consecuencia de la situación de crisis sanitaria sufrida en los años anteriores ha comenzado a tener su repercusión en el número de empresas instaladas. A finales de 2022 hubo una pequeña reducción del número de empresas instaladas y/o del porcentaje de ocupación en los edificios por la implantación definitiva del teletrabajo en muchas empresas. Para 2023 se espera mantener el número de empresas instaladas.

El número medio de empresas instaladas en el Campus universitario se mantiene en torno a 40 empresas. Como consecuencia de la situación de incorporación al teletrabajo, algunas empresas han reducido el número de módulos alquilados, limitando la presencialidad, aunque no han rescindido el contrato de alquiler, ni han comunicado su intención en este sentido.

En este espacio se vienen realizando multitud de actividades relacionados con los fines de la Fundación bien sea organizadas directamente por ésta, o como entidad colaboradora de otras empresas o instituciones.

Código Seguro De Verificación	vtev++ILn/dNqQx7+Wev+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/12/2022 12:54:17
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/12/2022 12:36:30
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vtev++ILn/dNqQx7+Wev+Q==	Página	16/22
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	5	614
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	164
Personas jurídicas	64

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mantener el grado de ocupación de los edificios	% de ocupación Edificio PCUVa	80%
	% de ocupación Edificio I+D	95%
Reactivar la UMA logrando el retorno de clientes perdidos	Número de clientes retornados a la UMA	5

Código Seguro De Verificación	vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/12/2022 12:54:17
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/12/2022 12:36:30
Observaciones		Página	17/22
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ACTIVIDAD 6 - ACCIONES DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Actividades de divulgación y promoción de vocaciones científicas
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Actividad de investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	Valladolid, Castilla y León. España

Descripción detallada de la actividad prevista.

En los últimos años, se han consolidado las actuaciones en materia de divulgación científica que desde el Parque Científico Universidad de Valladolid han venido desarrollándose, ya sea por medios propios, con financiación externa, o con apoyo de la Universidad de Valladolid.

Con el objetivo de generar una potente Unidad de Cultura Científica e Innovación (UCC+i) de la Universidad de Valladolid, el Vicerrectorado de Investigación y el Parque Científico mantienen la colaboración para propiciar que la sociedad se interese por el conocimiento y la ciencia, y que los propios investigadores se acerquen a la sociedad, mejorando sus habilidades y capacidades para difundir al gran público el trabajo diario que llevan a cabo. La UCC+i de la UVA tiene la misión que le encomienda la FECYT de comunicar la actividad investigadora y divulgar el conocimiento científico y técnico generado en la UVA. Por su parte, la FPCUVA tiene entre sus fines, según se recoge en sus estatutos, el fomento y difusión de la ciencia, de la cultura y del deporte en la comunidad universitaria y ha venido realizando estas actividades con anterioridad a la existencia de la UCC+i de la UVA. Por ello, cuenta con una gran experiencia en la organización de acciones de divulgación dirigidas a todos los sectores de la sociedad, dado su contacto estrecho con Instituciones que impulsan este tipo de acciones y eventos. La colaboración en acciones conjuntas repercutirá en una mejor consecución de los objetivos comunes.

El papel de la Fundación en colaboración con la UCC+i consistirá en transmitir y canalizar el conocimiento, tanto el propio como el generado en los centros de su entorno, hacia la sociedad y favorecer su asimilación por parte de la ciudadanía y el tejido empresarial, cumpliendo así la misión fundacional de proyectar la actividad científica e investigadora de la Universidad de Valladolid a la Sociedad.

La Fundación se coordinará con la UCC+i de la UVA para el fomento de la cultura científica y para ser el vehículo de transmisión exitoso de los desarrollos científicos y tecnológicos a la sociedad.

Por añadidura, gracias a la financiación del nuevo Plan TCUE, se dispondrán de nuevos fondos para definir un catálogo amplio de actividades que se ofrecerán a entidades públicas y privadas. Para llevarlas a cabo, además se cuenta con un plantel de investigadores que están acostumbrados a realizar labores de divulgación. Entre otras, se continuará realizado las

Código Seguro De Verificación	vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/12/2022 12:54:17
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/12/2022 12:36:30
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Página	18/22
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



siguientes actividades con un presupuesto de gasto 57.000€:

Semana de la Ciencia de Castilla y León

La Fundación coordina las actividades enmarcadas en la Semana de la Ciencia de Castilla y León. El año 2023 será la novena edición en que la Fundación realizará la coordinación regional de todas las actividades que se organicen.

Respecto a las actividades organizadas por la Universidad de Valladolid y su Fundación Parque Científico, el objetivo para el próximo curso consistirá en aumentar la visibilidad de dichas actividades y en la captación de público asistente a las mismas.

Feria de la Ciencia Sostenible

Evento de divulgación dirigido a un público familiar, realizado en colaboración con diferentes instituciones y con gran repercusión social. El Parque Científico organiza esta jornada de divulgación como parte de una de sus misiones: trasladar la ciencia a la sociedad y lleva a cabo este evento con la intención de acercarla a todos los públicos en un entorno festivo. Está prevista una nueva edición en mayo de 2023

Iniciativa #Rompedoras

Está previsto que la iniciativa se desarrolle nuevamente en Valladolid. Con esta acción se busca romper con los estereotipos de género en el trabajo a través de la experiencia profesional de científicas, emprendedoras, tecnólogas, y en general mujeres universitarias que han destacado en ámbitos que tradicionalmente han estado reservados a los hombres, sobre todo en sus niveles más altos.

Naukas Valladolid

Naukas es la mayor plataforma informática de divulgación científica en español, un proyecto que nace hace más de una década por un grupo de divulgadores científicos cuyos *blogs* son un referente internacional. Cuenta con cerca de 200 colaboradores entre científicos, profesores, catedráticos y periodistas especializados. Posee una red de más de una veintena de *blogs* científicos diferentes sobre temáticas diversas.

El evento se puede llevar a cabo año tras año enmarcado en la colaboración con la Diputación de Valladolid y se prevé continuar con esta actividad relevante en 2023.

Científicos que cambian al mundo

Campaña de divulgación científica para visibilizar el trabajo de los investigadores de la UVA en Palencia, Segovia, Soria y Valladolid vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

'Científicos que cambian el mundo' es el título de la iniciativa que quiere mostrar algunos de los logros científicos que se firman en cada campus para darlos a conocer a la sociedad de cada distrito UVA.

De esta forma los investigadores propuestos participarán en la elaboración de un breve audiovisual sobre una de sus líneas de investigación. El vídeo se publicará en el canal de YouTube de la institución y se dará a conocer a través de una acción promocional en soportes publicitarios de cada ciudad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Código Seguro De Verificación	vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/12/2022 12:54:17
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/12/2022 12:36:30
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Página	19/22
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	5	968
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	750
Personas jurídicas	15

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Incrementar el número de actividades enmarcadas en la Semana de la Ciencia de Castilla y León	Nº de actividades ofertadas por todos los colaboradores	225
Lograr el completo en las actuaciones realizadas	Naukas Rompedoras Feria de Ciencia Semana de la Ciencia Científicos que cambian el mundo	Aforo completo Aforo completo Talleres completos
Poner en marcha nuevas iniciativas	Nº de nuevas iniciativas en el marco del convenio con la UCCI	2

El conjunto de estas actividades requerirá contar con unos ingresos totales de 2.550.654,67 € y el trabajo de 15 personas que generarán un volumen total de 25.623 horas de trabajo durante todo el año, del que se beneficiarán en el entorno de 300 empresas y entidades del sistema de innovación de Palencia, Segovia, Soria y Valladolid.

Código Seguro De Verificación	vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/12/2022 12:54:17
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/12/2022 12:36:30
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Página	20/22
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Vª Bº Presidente

Fdo. Secretaria

D. Antonio Largo

Dª. Helena Villarejo

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/ Inversiones	Gestión de proyectos de I+D propios	Gestión de proyectos de I+D en favor de terceros	Unidad de creación de empresas	Prestación de servicios científico-técnicos	Gestión de infraestructuras	Acciones de divulgación	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
a) Ayudas monetarias	-	-	-	-	-	-	-		-
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-		-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-		-
Gastos de personal	235.367,54	283.198,88	135.820,47	51.190,92	15.545,82	26.494,82	747.618,45	-	747.618,45
Otros gastos de explotación	250.500,00	608.666,12	126.000,00	157.000,00 €	166.735,00	30.000,00	1.338.901,12	1.249,00	1.340.150,12
Amortización del Inmovilizado	18.975,00	-	-	30.000,00 €	145.000,00	-	193.975,00 €		193.975,00
Gastos financieros	-	-	-	-	2.500,00	-	2.500,00		2.500,00
Subtotal gastos	504.842,54	891.865,00	261.820,47	238.190,92	329.780,82	56.494,82	2.282.994,57	1.249,00	2.284.243,57
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-	-		-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	504.842,54	891.865,00	261.820,47	238.190,92	329.780,82	56.494,82	2.282.994,57	1.249,00	2.284.243,57

21

Código Seguro De Verificación	vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/12/2022 12:54:17
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/12/2022 12:36:30
Observaciones		Página	21/22
Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Vª Bº Presidente

Fdo. Secretaria

D. Antonio Largo

Dª. Helena Villarejo

3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.

INGRESOS	Importe total (€)
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	150.000,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	1.066.000,00
Subvenciones del sector público	1.034.645,67
Aportaciones privadas*	0,00
Otros tipos de ingresos (aportación UVa)*	300.000,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	2.550.645,67

* La cantidad de 300.000€, aportada por la Universidad de Valladolid, forma parte del presupuesto anual de la Fundación Parque Científico Universidad de Valladolid y la aplicará al cumplimiento de sus fines de interés general conforme al artículo 5 de sus Estatutos y a los preceptos establecidos en la Ley 49/2002.

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.

OTROS RECURSOS	Importe total
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	

Código Seguro De Verificación	vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	20/12/2022 12:54:17
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	20/12/2022 12:36:30
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=vtev++ILn/dNgQx7+Wev+Q==	Página	22/22
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

